

# BOLETÍN SITEMT SEPTIEMBRE 2026



## ACTUALIDAD



- ➡ Feria 2026
- ➡ Aclaración comunicado SITEMT: horas extraordinarias en Feria
- ➡ Encuadre 2027. Solicitud SITEMT
- ➡ Solicitudes conciliación. Propuesta SITEMT

## RECUERDA



- ➡ Paga desarrollo profesional



**SITEMT**

# PARADA SOLICITADA



## FERIA 2026

Nueva Feria de Málaga finalizada, y desde SITEMT lo primero que queremos es **agradecer el esfuerzo y profesionalidad que los/as trabajadores/as de la EMTSAM han realizado en esta semana** tan compleja. Hablamos de complejidad porque el éxito no solo depende del gremio de conductores/as sino también de los compañeros de talleres, inspección, administración...

No es menos cierto que también en esta ocasión, hemos detectado diversas incidencias, de tal índole que hasta el ya tradicional **comunicado de SITEMT sobre la Feria de Málaga** se adelantó de fecha, ya que fuimos conocedores de puntos importantes que no pudimos esperar a comunicar después de Feria:

1. Por una parte, veníamos requiriendo a la empresa, desde el pasado mes de Junio, que el **personal disponible era insuficiente**, y que era de obligado cumplimiento pasar el reconocimiento médico al menos a una veintena de aspirantes, por si era necesario que fueran requeridos en el mes de Agosto.

Observamos cómo durante la semana de Feria, los responsables del servicio han tenido que hacer malabares para poder sacar el servicio adelante, y además hemos visto cómo la línea 750 ha sido eliminada por falta de personal, en la semana comprendida entre los días 24 y 28 de Agosto.

Una vez más, la empresa juega con fuego y se quema. No vamos a permitir que los **servicios NO PREVISTOS** sean una costumbre, dando un paso atrás sobre lo hasta ahora conseguido.

2. Fuimos conocedores también de que una **serie de trabajadores/as realizaron jornadas de casi veinte horas**, lo que nos parece una barbaridad, y un peligro de una índole tremenda para el trabajador.

Inmediatamente denunciemos esta acción ante la Dirección de la Empresa, por lo que entendemos no se puede permitir, máxime con un descanso entre jornadas obligatorio para todos los trabajadores.

No queremos ni mucho menos alterar ni cohibir a que los/as trabajadores/as no realicen horas extraordinarias, pero sí tenemos que velar por la seguridad y salud de nuestros/as trabajadores/as.



Lamentablemente, siempre hay quien juega y tergiversa la información, y ya hubo **“colegas sindicales” de nivel “bajito”** que intentaron echar tierra al trabajo de SITEMT, en lugar de agradecer el trabajo que desde estas siglas se realiza. **Nuestro trabajo y compromiso con la plantilla es el máximo, y cualquier trabajo que realicemos será por un bien para el compañero/a, esta es la lucha sindical, no el usar LICENCIAS SINDICALES toda la semana de Feria (Sábados, Domingos y Festivos) para estar paseándose de “guapito” por el recinto ferial ofreciendo agua y recogiendo el menú.**

3.Como ya expusimos la Feria pasada y así mismo durante el presente año al responsable de Operaciones, seguimos siendo **contrarios a la obligación que se les encomienda al personal de Inspección con el uso del datáfono para el pago con tarjetas.** Dicha función para el mencionado personal, no viene recogida en Convenio Colectivo, por lo que dichos trabajadores están realizando tareas que no les competen, entendiendo desde SITEMT, que la empresa nuevamente cae en un incumplimiento de Convenio.

Valoraremos si, tanto sobre este punto como en el anterior, podemos iniciar **acciones legales, siempre en defensa de los/as trabajadores/as.**

4.Por último, y no menos importante, en el mismo documento, recogimos lo sucedido en la noche del Miércoles, con el **levantamiento enorme del pavimento en la zona de acceso y parada de nuestros buses en el recinto ferial.** Y es que nuevamente, la obra parcial realizada en pre feria se auguraba insuficiente, por lo que la mala planificación de la empresa, una vez más, obliga a realizar los trabajos doblemente.

Seguiremos trabajando diariamente y pondremos el empeño necesario para que en posteriores Ferias se corrija todo lo aquí expuesto.

## **ACLARACIÓN COMUNICADO SITEMT: HORAS EXTRAORDINARIAS EN FERIA**

Como mencionamos en el punto anterior, lamentablemente, hay quien se sirve de nuestros escritos y comunicados para intentar desprestigiar el trabajo que desde SITEMT realizamos, a base de tergiversar la información y sobre todo intentar mermar nuestra afiliación.



Lo primero que vamos a criticar en este apartado es a uno de los responsables del departamento de nuestra “querida” empresa, el cual se dedica a publicar a los “cuatro vientos” los escritos que recibe, sin ni tan siquiera pararse a leer y comprender lo que en los mismos vienen. Obviamente, cuando esta información es compartida con trabajadores/as, estos aprovechan la tesitura para actuar como líneas arriba denunciarnos.

Pero como desde SITEMT somos claros y transparentes, vamos a aclarar lo señalado en el escrito de FERIA hacia la empresa, haciendo hincapié en el apartado de horas extras de Feria.

Queremos ser muy claros y directos: **este sindicato no se opone, ni se va a oponer nunca, a que los trabajadores realicen horas extraordinarias** de forma voluntaria para mejorar sus ingresos, y menos en un periodo tan intenso como la Feria.

Sin embargo, como representantes vuestros, nuestra obligación primera e ineludible es **velar por vuestra seguridad, vuestra salud y vuestro futuro laboral y personal.**

Durante estos días de Feria, hemos detectado jornadas con un volumen de horas extras totalmente desorbitado. Por ello, hemos exigido a la empresa que respete estrictamente los descansos mínimos entre jornadas (**que en nuestro servicio urbano se sitúan en 7 horas**).

Queremos que entendáis que desde SITEMT solo queremos que en la organización de la empresa, el trabajador/a disfrute de un **DESCANSO DIGNO**, que le permita trabajar las diferentes jornadas de una manera tranquila y sosegada.

Sabemos perfectamente la profesionalidad de todos/as y cada uno/a de los que os ponéis al volante para realizar estas jornadas de feria, y que no necesitáis “cuidadores extras” que os regulen vuestra manera de gestionar la semana.

**¡¡ NUESTRA LUCHA ES CONTRA LA EMPRESA, NO CONTRA EL/LA TRABAJADOR !!**





## ENCUADRE 2027. SOLICITUD SITEMT

Como ya publicamos en nuestra Parada Solicitada del mes de Agosto, el **pasado día 31 se cerró el plazo de entrega de solicitudes para el encuadre de 2027.**

Estimamos que para mediados del presente mes nos sentaremos con la empresa para llevar a trámite las diferentes solicitudes, así como el encuadre a grupos de los correturnos generales.

Desde SITEMT tenemos nuestros números realizados, pero obviamente no vamos a enseñar nuestras cartas a la empresa por estos canales, pero sí aseguramos que **presentaremos a la empresa una propuesta muy interesante** (estudiada con números y contratación) en relación con el número de encuadrados/as.

También queremos comunicar (ver QR adjunto) que desde SITEMT hemos lanzado una propuesta sobre la asignación de los turnos de mañana en las diferentes líneas. Desde SITEMT entendemos, y como viene recogido en Convenio Colectivo, que la **última promoción debe realizar los turnos de tarde-noche**. Por esta causalística, prácticamente a diario, los responsables del servicio tienen que **modificar el turno a trabajadores que por rotación** tenían asignados turnos de tarde, y pasarlos a turno de mañana.

Ahora bien, por lo aquí expuesto, desde SITEMT, entendemos que este cambio de turno tiene que ir regido por algún criterio. Nuestra propuesta se basa en que dicho **criterio sea la ANTIGÜEDAD en la empresa**, siempre y cuando el trabajador/a acepte dicho cambio.

Informaremos del resultado de nuestra propuesta una vez finalicemos las diversas reuniones en Comisión de Operaciones.



## SOLICITUDES CONCILIACIÓN. PROPUESTA SITEMT

Al igual que con las solicitudes de encuadre, el pasado día 31 de Agosto se cerró el plazo para la **entrega de solicitudes en materia de conciliación**.

**El trabajo y la insistencia dieron sus frutos** y hemos conseguido que ambas comisiones se ejecuten al mismo tiempo y así intentar que esta Comisión y sus resultados definitivos no se dilaten en el tiempo, como así ha ocurrido años atrás.

Igualmente, tenemos que comunicar que registramos una **propuesta a la Comisión de Conciliación** (ver QR adjunto), en la cual solicitábamos ampliar los turnos de concreción de jornada sin reducción, incluyendo en estos la línea 750.

Tras debatir en la mesa de negociación, y exponer SITEMT su propuesta, y rebatir la empresa mediante sus argumentos, existe la viabilidad de que los turnos de concreción de jornada sin reducción se amplíen en número, por lo que entendemos no es un mal acuerdo, siempre y cuando se ejecute.

Informaremos de todo lo acontecido en la Comisión, en virtud de cómo avancen las diferentes reuniones.



### RECUERDA

"El próximo 15 de Septiembre percibiremos la **paga de desarrollo profesional** (cantidades según tablas salariales Convenio Colectivo)"



<https://sitemt.es>

 @sitemts

 Sitemt Emt Málaga

 @SITEMTs

 [sitemt@hotmail.com](mailto:sitemt@hotmail.com)  
[sitemt@emtsam.es](mailto:sitemt@emtsam.es)

Lunes a Viernes de  
6:00 a 15:00

 644 083 270

 952 367 228